



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 20 de agosto de 2018

COMUNICACION N°2018/159

Ref: SISTEMA CENTRAL DE LIQUIDACION Y CAMARA COMPENSADORA DE DOCUMENTOS. ACTIVIDAD MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018

Se comunica a las Entidades que operan en el Sistema Central de Liquidación del Banco Central del Uruguay que el próximo miércoles 22 de agosto de 2018 el sistema **no estará disponible**, por lo que se solicita a las instituciones no realizar operaciones.

Además el Banco Central del Uruguay ha dispuesto **suspender** las Sesiones de Presentación y Devolución de la Cámara Compensadora de Documentos correspondientes a la citada fecha.

Por esta razón el día jueves 23 de agosto de 2018 se procesará electrónicamente la Sesión de Rechazos correspondiente a la Sesión de Presentación del día martes 21 de agosto de 2018. Las instituciones participantes de la Cámara no deberán solicitar prórroga para la devolución de documentos.

Cr. Jorge Xavier

Gerente de Area

Sistema de Pagos